



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXIX A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 20 de enero de 2010
No. 14

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO DE LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REFORMA A LA FRACCION II, DE LA BASE CUARTA DEL APARTADO C DEL ARTICULO 122 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 163, 49-A1 y 54.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO



LA H. "LVII" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE SE DERIVAN DEL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Único.- Se aprueba la reforma a la fracción II, de la Base Cuarta del Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

"MINUTA PROYECTO DE DECRETO

QUE REFORMA LA FRACCIÓN II, DE LA BASE CUARTA DEL APARTADO C DEL ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Único.- Se reforma la fracción II, de la Base Cuarta del Apartado C del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 122. ...

...
...
...
...
...

A. y B. ...

C. ...

BASE PRIMERA A TERCERA. ...

BASE CUARTA. ...

I. ...

II. La administración, vigilancia y disciplina del Tribunal Superior de Justicia, de los juzgados y demás órganos judiciales, estará a cargo del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal. El Consejo de la Judicatura tendrá siete miembros, uno de los cuales será el presidente del Tribunal Superior de Justicia, quien también lo será del Consejo. Los miembros restantes serán: un Magistrado **y dos jueces elegidos por mayoría de votos de las dos terceras partes del Pleno de Magistrados;** uno designado por el Jefe del Gobierno del Distrito Federal y otros dos nombrados por la Asamblea Legislativa. Todos los Consejeros deberán reunir los requisitos exigidos para ser Magistrado y serán personas que se hayan distinguido por su capacidad profesional y administrativa, honestidad y honorabilidad en el ejercicio de sus actividades, en el caso de los elegidos por el Pleno de Magistrados deberán gozar, además, con reconocimiento por sus méritos profesionales en el ámbito judicial. Durarán cinco años en su cargo; serán sustituidos de manera escalonada y no podrán ser nombrados para un nuevo periodo.

El Consejo designará a los jueces del Distrito Federal, en los términos que las disposiciones prevean en materia de carrera judicial. También determinará el número y especialización por materia de las salas del tribunal y juzgados que integran el Poder Judicial del Distrito Federal, de conformidad con lo que establezca el propio Consejo.

III. a VI. ...

BASE QUINTA. ...

D. a H. ...

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- México, D.F., a 12 de noviembre de 2009.

**SEN. ARTURO NÚÑEZ
JIMÉNEZ**
Vicepresidente

**SEN. LUDIVINA MENCHACA
CASTELLANOS**
Secretaria"

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diez.

SECRETARIOS

DIP. FRANCISCO JAVIER VELADIZ MEZA
(RUBRICA).

**DIP. MIGUEL ÁNGEL
XOLALPA MOLINA**
(RUBRICA).

**DIP. OSCAR
HERNÁNDEZ MEZA**
(RUBRICA).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Expediente 1756/112/09, HUGO ESPINOZA NUÑEZ y ADRIAN ESPINOZA NUÑEZ, promueven inmatriculación administrativa respecto de un terreno de común repartimiento ubicado en calle del Calvario sin número, en población de Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado

de México, mide y linda: al norte: en cinco líneas: 12.50 m, 7.00 m, 15.00 m y 29.70 m con Salvador Patricio Rodríguez; 22.48 m con Francisco Juárez Cortés, al sur: 34.00 m con camino al Río; al oriente: 42.00 m con zona de restricción federal; y al poniente: 3.00 m con calle del Calvario. Superficie aproximada 1,342.18 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendo saber a quienes se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a los catorce días del mes de enero del año 2010.-C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE CUAUTITLAN
 E D I C T O S**

Exp. 19070/229/09, DIANA MERCADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Santiago", ubicado en calle Juchitán s/n, en el barrio de Santiago, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, mide y linda: Superficie aproximada de 1,099.95 metros cuadrados. Sur 1: 21.00 m con Joana Mercado López, sur 2: 08.32 m con Joana Mercado López, oriente: 25.05 m con Santos Quechol Valle, poniente 1: 34.11 m con Florente Teresa López Valle, José Juan Mercado López y Miguel Angel González Martínez, poniente 2: 08.40 m con Rosa Maldonado Castelán.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 7 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

49-A1.-15, 20 y 25 enero.

Exp. 16067/201/09, ISRAEL SALINAS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zimapan", ubicado actualmente carretera Coyotepec-Animas, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán, superficie aproximada de 653.35 metros cuadrados, mide y linda: norte: teniendo 2 medidas la 1ª de 8.00 m y la 2ª de 33.75 m con Juan Servando Galván Vargas, sur: 36.50 m con Florentino Montes Contreras, oriente: 26.90 m con Salinas Quintana Israel, poniente: teniendo 2 medidas la 1ª, de 13.50 m y la 2ª, de 14.00 m con Juan Servando Galván Vargas.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 09 de diciembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

49-A1.-15, 20 y 25 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE CUAUTITLAN
 E D I C T O S**

Exp. 16066/200/09, ISRAEL SALINAS QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zimapan", ubicado actualmente en calle Benito Juárez, municipio de Coyotepec, distrito judicial de Cuautitlán. Superficie aproximada de 270.50 metros cuadrados, mide y linda: norte: 10.00 m con Benito Juárez con 8.00 m de ancho, sur: 10.00 m con Florentino Montes Contreras, oriente: 27.20 m con Consuelo González Martínez, poniente: 26.90 m con Salinas Quintana Israel.

La C. Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 16

de diciembre de 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

49-A1.-15, 20 y 25 enero.

Exp. 16065/199/09, FEBRONIA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Zotonquiapan", ubicado en el barrio Ixtapalcalco actualmente, carretera Coyotepec-Animas, municipio de Coyotepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 409.50 metros cuadrados, mide y linda: norte: 22.50 m con Evelia Martínez Rodríguez, sur: 24.30 m con Nila Martínez Rodríguez, oriente: 17.50 m con Rafael Lázaro Arreola, poniente: 17.50 m con Privada Comunitaria de 4 m de ancho.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

49-A1.-15, 20 y 25 enero.

Exp. 16065/199/09, EVELIA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Solar Zotonquiapan", ubicado en el barrio Ixtapalcalco actualmente, carretera Coyotepec-Animas, municipio de Coyotepec, del distrito de Cuautitlán, con una superficie de 354.37 metros cuadrados, mide y linda: norte: 18.00 m con calle Pública de 8 m de ancho, sur: 22.50 m con Febronia Martínez Rodríguez, oriente: 17.50 m con Rafael Lázaro Arreola, poniente: 17.50 m con Privada Comunitaria de 4 m de ancho.

El C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de enero de 2010.-C. Registrador, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.-Rúbrica.

49-A1.-15, 20 y 25 enero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
 DISTRITO DE TOLUCA
 E D I C T O**

Exp. 16,396/214/2009, LA C. BERNARDA CORONA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes #83, del pueblo de Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.56 mts. colinda con Juana Silva Vargas, actualmente colinda con Victoria Mucño Silva, al sur: 5.57 mts. colinda con calle de Constituyentes, al oriente: 12.80 mts. colinda con Manuel Novia, actualmente colinda con Reyes Romero Ortiz, al poniente: 12.80 mts. colinda con servidumbre de paso de 2.00 mts. de ancho. Superficie aproximada de: 71.30 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 08 de diciembre del 2009.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

54.-12, 15 y 20 enero.